

BASES PROMOCIÓN

“Hito Reebok”

WOM S.A. y Fashion Fitness Chile SpA

En Santiago, a 05 de febrero de 2024, entre:

WOM S.A., sociedad del giro de las telecomunicaciones, Rol Único Tributario N° 78.921.690-8, con domicilio en Avenida General Mackenna N.º 1369, comuna de Santiago, Chile, (en adelante “WOM”), y Fashion Fitness Chile SpA, Rol único tributario N° 77.542.549-0, con domicilio en Los Abedules 3085, Vitacura, Santiago (en adelante Reebok), ambas en adelante indistintamente como las “Partes”, han organizado la promoción denominada “**Hito Reebok**”, (en adelante la “**Promoción**”). Con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la Promoción, las Partes vienen a establecer las siguientes bases (en adelante las “Bases”) para la misma:

PRIMERO: ALCANCE Y DURACIÓN

Podrán participar todas aquellas personas naturales, mayores de 18 años de edad, residentes o domiciliadas en la República de Chile, que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Bases (en adelante los “Participantes”).

La participación en la Promoción implica el conocimiento y la aceptación por parte del Participante de las siguientes bases y condiciones y de los requisitos para participar de la misma que se establecen en las presentes Bases. Por el solo hecho de participar en esta Promoción, se entenderá que todas las personas que utilicen los servicios relacionados a la Promoción han conocido y aceptado íntegramente estas Bases.

La presente Promoción es válida dentro del territorio de la República de Chile, para compras en www.reebok.cl y en tiendas propias (Parque Arauco, Costanera Center, Arauco Maipú, Vespucio, Marina y Trébol)

La duración de la Promoción será del 12 al 19 de febrero de 2024. Lo anterior, sin perjuicio que Reebok podrá extender el plazo de vigencia de la Promoción, lo cual, de ocurrir, será informado oportuna y adecuadamente a los Participantes a través de los medios de comunicación de Reebok y WOM.

SEGUNDO: BENEFICIOS

El beneficio al cual se accede al participar en esta Promoción consiste en la entrega de un 30% de descuento en el total de la compra a clientes de WOM.

Cada cliente WOM recibirá un SMS, Mail y/o PUSH, que los invita a buscar su código en APP, donde deberá ingresar su número de teléfono, para obtener el código.

El descuento se realizará ingresando el código, sobre el monto a total a pagar, excluyendo costo de despacho.

El ingreso del código de descuento sólo podrá hacerse válido dentro del período de vigencia de la Promoción.

Condiciones Reebok

- 30% de descuento en el sitio reebok.cl y en tiendas propias (Parque Arauco, Costanera Center, Arauco Maipú, Vespucio, Marina y Trébol)
- No acumulable con otros descuentos o promociones
- Cupones ilimitados
- Excluye Ediciones especiales Harry Potter, Dime y accesorios

TERCERO: FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOCIÓN

La Promoción se hará efectiva de la siguiente forma:

Canje Online

Para acceder a la Promoción, el cliente de WOM deberá realizar los siguientes pasos:

- Ingresar al sitio web www.reebok.cl
- Seleccionar sus productos.
- En "Ingresa cupón de descuento" digitar el código promocional de WOM.
- Ingresar datos personales.
- Ingresar medio de pago y aceptar términos y condiciones.
- Para finalizar presiona "Pagar y/o Confirmar" según sea el caso.

Canje Presencial

- Elegir los productos
- Presentar código de descuento antes de pagar en caja

CUARTO: PARTICIPANTES

Los requisitos para participar de la presente Promoción son los siguientes:

- Ser cliente de WOM.
- Ser mayor de edad.
- Hacer la compra en www.reebok.cl y en tiendas propias Reebok (Parque Arauco, Costanera Center, Arauco Maipú, Vespucio, Marina y Trébol)

QUINTO: DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en la Ley 19.628 sobre Protección de la vida privada o Protección de Datos de Carácter Personal, WOM y Fashion Fitness Chile SpA declaran que los datos obtenidos por la Promoción serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en la misma. Los Participantes podrán ejercer, en cualquier momento, sus derechos establecidos en la Ley 19.628, dirigiéndose al siguiente correo electrónico datospersonales@wom.cl o al contacto.cl@fashionfitnessgroup.com

SEXTO: COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La presente Promoción se dará a conocer por medio de Mail, SMS, Push, campaña digital, wom.cl y APP Wom

SÉPTIMO: DISPOSICIONES GENERALES.

Las Partes se reservan el derecho a ampliar y/o aclarar estas Bases.

Las Partes se reservan el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la Promoción, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, y/o cualquier otra irregularidad, etc.

OCTAVO: JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE:

La participación en estos sorteos, se regirán por las presentes Bases y la legislación chilena aplicable.

NOVENO:

DOMICILIO:

Se fija como domicilio la ciudad de Santiago.